SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MEGACOMUNICATIONS S.A.

Se comunica al público que la compañía **MEGACOMUNICATIONS S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente Vigésimo Primera del cantón Guayaquil, el 24 de junio de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 04-G-IJ-**0004213 el 28 JUL. 2004

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la adquisición, administración, operación y puesta en funcionamiento de emisoras de radio y televisión....".

KOV
Cecilia

Guayaquil, 28 JUL. 2004

Ab. Victor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL